



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Soledad

Estado No. 22 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300120210002200	Ejecutivo	Alianza Sgp S.A.S	Maryury De La Candelaria Arenas	16/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08758400300120210002000	Ejecutivo	Banco Colpatria	Luis Alberto Albor Figueroa	16/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300120210001700	Ejecutivo	Mcg Distribuciones S.A.S.	Teddy Ordoñez Reales, Elsa Maria Delgado Hurtado	16/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08758400300120210001900	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Rita Antonia Florez Rudas	16/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758400300120210001800	Otros Procesos	Banco Finandina Sa	Yadira Florez Rodriguez	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NUBIA ROCIO MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

72a04084-a913-4717-abc9-748b69138cde